

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ

Partido Centro Democrático Departamento de
Norte de Santander 2024 - 2025 Comisión VII
Constitucional Cámara de Representantes
Comisión de Ordenamiento Territorial
Juan.corzo@cámara.gov.co



<https://www.instagram.com/juanfelipecorzoalvarez?igsh=MtNhZ3Jqc2p2bmducw>



https://x.com/juanfelipecorzo?t=24DYsziOQdW_nuHk1ETGHA&s=09



<https://www.facebook.com/SoyPipeCorzo?mibextid=ZbVWKwL>



PIPE
CORZO

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL MITÚ

La presente ley tiene por objeto rendir homenaje y dignificar la memoria de las víctimas de la toma guerrillera ocurrida en el municipio de Mitú, departamento de Vaupés, entre el 1 y el 3 de noviembre de 1998, mediante actos conmemorativos, medidas simbólicas y culturales, y la expedición de una moneda conmemorativa.

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

LEY HUELLAS VIVAS

La presente Ley tiene por objeto la modificación de la Ley 769 de 2002 ampliando las coberturas del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) para la atención médico veterinaria inmediata y en condiciones dignas a animales (domésticos, amansados, silvestres vertebrados o exóticos vertebrados) que sean víctimas de lesiones físicas de un accidente de tránsito.

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



RIOS DECLARADOS COMO SUJETOS DE DERECHOS

La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos financieros y administrativos para priorizar acciones de conservación, protección, mantenimiento y restauración de ríos declarados como sujetos de derechos.

ACUERDO DE PAZ CON GRUPOS ARMADOS

La presente iniciativa de reforma constitucional tiene dos objetivos principales enfocados en los procesos que ha adelantado Colombia en materia de acuerdos de paz con Grupos Armados Organizados y que hoy recaen exclusivamente en el presidente de la República y quienes el delegue. Son estos: 1. Evitar que se realicen acuerdos de paz con Grupos que durante su desarrollo como tal hayan incurrido en delitos cuya gravedad es tal que se hace inviable tenerlos como contraparte en una negociación o porque hayan incurrido en faltas graves en el Derecho Internacional Humanitario. 2. Permitir la colaboración armónica y, el sistema de frenos y contrapesos dentro de los procesos de paz. Así las cosas, que el legislativo, como órgano máximo de representación popular tenga la facultad de autorizar los diálogos de paz que quiera iniciar el Presidente de la República una vez se haya surtido la fase exploratoria y que, la rama judicial también tenga facultad de frenar dicho proceso si se tratase de una negociación con un grupo que ha cometido los delitos que hacen prohibitiva la negociación.

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



MODIFICACIÓN EXENCIÓN IVA TRÁFICO POSTAL

La presente ley tiene por objeto modificar el valor del beneficio establecido en el literal j del artículo 428 del Estatuto Tributario, para la importación de productos bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes o envíos de entrega rápida para compras ocasionales para consumo final.

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA MIPYMES

La presente ley tiene como finalidad generar un régimen tributario excepcional para las micro, pequeñas y medianas empresas que permitan salvar de la insolvencia por imposibilidad de adaptación a la nueva normatividad laboral.

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



MOCIÓN DE OBSERVACIÓN

El objeto de la presente ley es adicionar un párrafo al artículo 261 de la ley 5° de 1992 con el ánimo de fortalecer mecanismos de control político establecidos en el numeral 3° del artículo 6° de la ley 5° de 1992.

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

MANEJO INTEGRAL AL SOBREPESO

La presente ley tiene por objeto fortalecer integralmente los programas de prevención, atención y tratamiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las personas que se encuentran o están en riesgo por sobrepeso y obesidad, teniendo derecho a estar informadas oportunamente y recibir la atención idónea que requieran. Las personas que se encuentren bajo esta condición no podrán sufrir ningún tipo de discriminación por su peso, estando obligadas todas las entidades a su protección y garantía en el acceso a la salud, información y oportuno tratamiento.

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



NOMBRE DEL PROYECTO

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto



NOMBRE DEL PROYECTO

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto



NOMBRE DEL PROYECTO

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto



NOMBRE DEL PROYECTO

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto



NOMBRE DEL PROYECTO

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto



NOMBRE DEL PROYECTO

descripción del proyecto, descripción
del proyecto, descripción del proyecto

Para más
proyectos
duplique
esta
diapositiva

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



NOMBRE DE LA PONENCIA
descripción



NOMBRE DE LA PONENCIA
descripción

Para más
ponencias
duplique esta
diapositiva



NOMBRE DE LA PONENCIA
descripción



NOMBRE DE LA PONENCIA
descripción



NOMBRE DE LA PONENCIA
descripción



NOMBRE DE LA PONENCIA
descripción

COMISION VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Descripción de la labor en la comisión
Descripción de la labor en la comisión
Descripción de la labor en la comisión
Descripción de la labor en la comisión
Descripción de la labor en la comisión
Descripción de la labor en la comisión
Descripción de la labor en la comisión
Descripción de la labor en la comisión
Descripción de la labor en la comisión

Pertenencia a comisiones
constitucionales, legales,
accidentales y especiales

REPLACE LA FOTO POR
UNA DE LA COMISIÓN,
recuerde no estirar ni
deformar las imágenes,
siempre puede
recortarlas.

Para más comisiones
duplique esta diapositiva

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

127 127 9

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

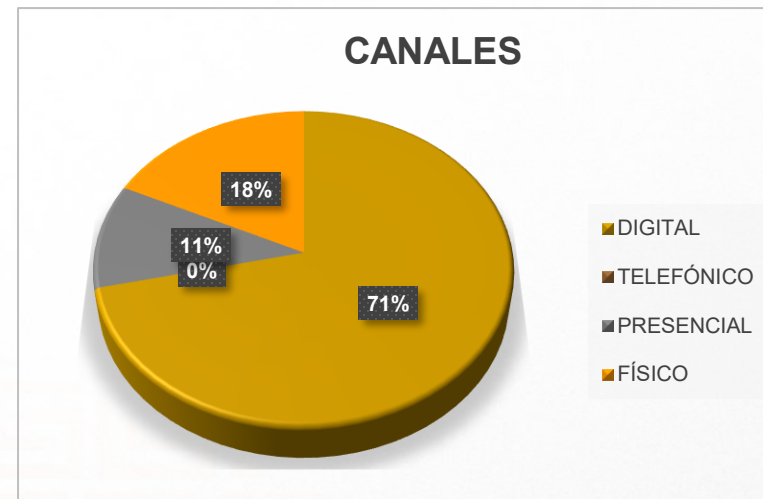
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	
TELEFÓNICO	2
PRESENCIAL	
FÍSICO	7
TOTAL	127



Procedimiento

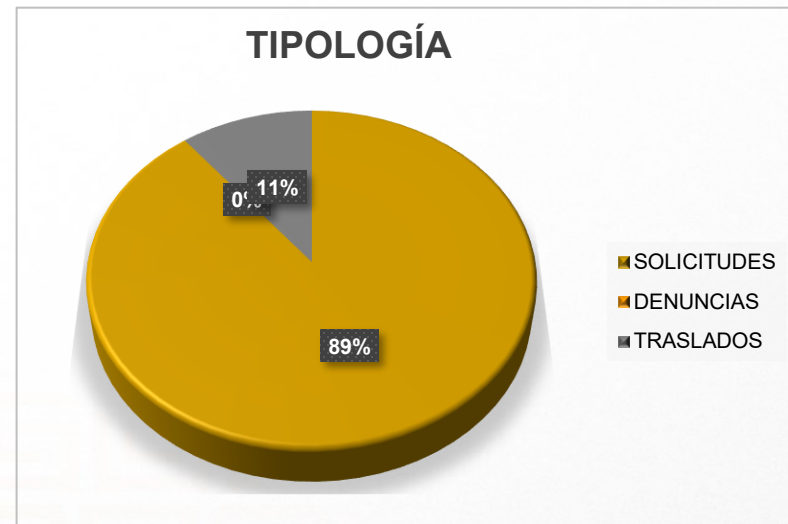
Marcar grafico Click en – CANALES – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos – Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 1”

Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	127
DENUNCIAS	0
TRASLADOS POR COMPETENCIA	9
TOTAL	136



Procedimiento

Marcar gráfico Click en – TIPOLOGÍA – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores

Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 2”



LUGAR

Fecha

- INVITACIÓN O MOTIVO DE VIAJE
- FUENTE DE FINANCIACIÓN
- DURACIÓN

Agenda

- Actividad
- Actividad
- Actividad
- Actividad
- Actividad
- Actividad

Continuación Agenda O INFORME DE RESULTADOS

descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción

Los viajes internacionales realizados en su ejercicio congresual, sobre los cuales deberá consignarse la agenda, invitación o motivo de viaje, fuente de financiación, duración del viaje y un informe de resultados

Para más viajes duplique esta diapositiva

Si no aplica, puede eliminar esta diapositiva



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

INDICACIONES---

Z

Alce mi voz por mi departamento norte de Santander en búsqueda de que los grupos armados organizados ilegales sean sometidos a la justicia, dado que nuestra población hemos sido víctimas de violencia en el tarra,

SUSTITUYA EL TEXT PREVIO CON UN
ÍNDICE DE LOS TEMAS A TRATAR

Reemplace la foto por una del congresista en sus labores, recuerde no estirar ni deformar las imágenes, siempre puede recortarlas.

DEFENSA DE MI DEPARTAMENTO



He alzado mi voz por el departamento de Norte de Santander, defendiendo el derecho de nuestras comunidades a vivir en paz y con garantías. He insistido en la necesidad de que los grupos armados organizados ilegales sean sometidos a la justicia, pues durante años nuestra población ha sido víctima de la violencia, especialmente en municipios como El Tarra, donde el conflicto ha dejado profundas afectaciones. Asimismo, he exigido al Gobierno y a las autoridades competentes que se brinden las garantías necesarias para la culminación de las obras de infraestructura y desarrollo que nuestra región necesita, entendiendo que estas son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los NorteSantandereanos y fortalecer las oportunidades de progreso en los territorios más afectados por la violencia.

GRACIAS



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA GENERAL		
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Código: 2-LYC-SG-Ft-2	
		Versión: 1	Número de dispositivas
		Vigente desde 28/05/2026	